

Dra. María del R. Medina
Fundadora, junto a la Dra. Ada L. Verdejo, de la Sociedad Puertorriqueña de Evaluación.

Entrevista realizada por los miembros de la Junta Editora de la Revista
Mayra Vargas Rodríguez
Walter J. Rosales Mejía

Introducción

La Sociedad Puertorriqueña de Evaluación (SPE) se fundó en enero del 2008 por la Dra. María del R. Medina y la Dra. Ada L. Verdejo con el propósito de servir como un vehículo de comunicación, divulgación, apoyo y desarrollo profesional en el campo de la evaluación educativa en Puerto Rico. La profesora Medina es Catedrática de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en el área de Investigación y Evaluación Educativa de la Facultad de Educación.

Su gran pasión, compromiso y responsabilidad la han llevado a incursionar en este gran proyecto. Conforme a la visión de la doctora Medina, auguramos grandes retos, así como aportaciones significativas de la SPE. Por tal razón, la Junta Editora quiso entrevistarla para conocer un poco de su trasfondo, sobre el campo de la evaluación y la misión y compromiso de la Sociedad Puertorriqueña de Evaluación.

Entrevistador: Para conocer ese trasfondo profesional, de su experiencia como profesora, ¿qué es lo más que le gusta realizar?

Dra. María Medina: Ciertamente, lo más que me gusta es enseñar, pero la investigación, el escribir y el servicio a la comunidad complementan ese cuadrilátero que abarca mi responsabilidad y compromiso con la educación. Todo esto se combina en nuestra labor docente, investigativa, creativa y de servicio a la comunidad y a la sociedad en que vivimos. Pero, si ustedes me preguntan cuál es la más que me gusta hacer, la respuesta es enseñar, soy maestra primero.

Entrevistador: ¿Qué es la evaluación para usted?

Dra. María Medina: Evaluación es un proceso sistemático de ponderar evidencia y reflexionar sobre ésta para tomar una decisión acerca de lo que se evalúa. No solamente es emitir juicio acerca de la calidad del objeto de evaluación. Yo creo que la evaluación está ligada a que podamos hacer algo, a tomar acción sobre lo evaluado. El objeto de la evaluación puede ser un currículo, el aprendizaje estudiantil, un programa educativo, el personal o una institución. No es simplemente emitir el juicio, sino poder mejorar. Por esto, también incluye las recomendaciones que podemos dar a las personas para mejorar su producto o

tomar algún tipo de acción o lo contrario. Por ejemplo, si realmente lo que se está haciendo no es lo que se esperaba, o está causando algún daño o se está invirtiendo más de lo planificado. Así que la evaluación la veo desde el punto de vista constructivo. Este proceso nos ayuda a reflexionar sobre las prácticas, el funcionamiento y la implementación de programa, servicio o currículo. Por lo tanto, puedo decir que la evaluación tiene una finalidad constructiva; no destructiva. No obstante, hay que reconocer que es un acto humano. Por consiguiente, los instrumentos que utilizamos no son los que evalúan, sino que son el medio que ayudan a emitir cierto juicio.

Entrevistador: ¿Cómo ve la disciplina de la evaluación en Puerto Rico?

Dra. María Medina: Primeramente, hay que hacer una distinción entre las diferentes áreas o componentes de la evaluación educativa. Muchas veces la gente piensa que el campo de la evaluación educativa es uno. Sin embargo, cubre diversas áreas o campos. Uno de estos es el campo de la **evaluación del aprendizaje**.

En la última década, éste campo ha tenido mayor auge o interés por varias razones. Una de las razones principales es la rendición de cuentas. Desde este punto de vista se exige que las instituciones educativas, no importa el nivel tanto universidades como escolar, provean evidencia acerca del aprovechamiento estudiantil. Así, que las personas han empezado a preocuparse un poco más por ese aspecto. Pero es una preocupación que ha estado siempre. Comenzamos a darnos cuenta de la importancia, ya se convierte en una exigencia o un reclamo de las agencias acreditadoras y segundo, por el reclamo que tiene desde el punto de vista legal. Así que vemos una proliferación de trabajos escritos acerca de este tema. Antes contábamos con las producciones de los años 70. Ahora vemos la proliferación publicaciones de varios libros en el campo, en las postrimerías de la década 90 y en los años siguientes como parte del movimiento del “assessment” del aprendizaje. Así que en Puerto Rico ese fenómeno de los últimos 15 años inclina más la atención al campo de la evaluación del aprendizaje.

El otro campo que también se ha destacado es la **evaluación institucional**. Las instituciones incluyen universidades, escuelas o centros de educación vocacional o técnica y la evaluación la llevan a cabo las agencias acreditadoras. Aunque es algo voluntario, ahora se ha convertido en casi compulsorio para muchas instituciones. Las razones son distintas, tales como, la obtención de fondos, el prestigio que representa y el poder acceder o tener otras oportunidades académicas o económicas, tanto para su para su facultad como para los estudiantes. Así que vemos que en todas las instituciones educativas mayor interés por comenzar **la evaluación de sus programas**, y esa es otra área: los programas académicos o de servicios. En las unidades del sistema UPR y en algunas universidades privadas, se ha empezado a crear oficinas que se encargan, de recopilar los datos necesarios para la evaluación institucional y del aprendizaje estudiantil. Así pues, por el desarrollo que he observado, yo les diría que este es el fenómeno de la evaluación

más reciente de esta década. Como los estándares recientes de la Middle States Association lo requieren, empezaron a proliferar estas oficinas en las instituciones post-secundarias con distintos nombres pero tareas similares.

La otra área que siempre ha estado es la **evaluación de personal**. Lo que sucede es que se vincula con la evaluación institucional. Este tipo de evaluación ha quedado en manos del personal a cargo de la administración y supervisión, del campo de la psicología industrial o con los organismos encargados del reclutamiento y desarrollo profesional. Por consiguiente, a la evaluación del personal, muchas veces no le prestamos tanta atención, pero sigue estando ahí y ha sido una pieza importante en el desarrollo económico y laboral de Puerto Rico. Si hay algo que nosotros tenemos bastante bien estructurado, por lo menos desde el punto de vista gerencial, es el proceso de reclutamiento y nombramiento a los puestos por las oficinas de recursos humanos.

En el otro lado del espectro de la evaluación, tenemos la **evaluación de currículo**. También ha ocurrido un fenómeno muy interesante en el país, y que desafortunadamente, no ha tenido la evaluación apropiada. Son los currículos que se han implantado en diferentes asignaturas. Por ejemplo, el currículo de Ciencias y Matemáticas, por nombrar dos de los más importantes, son de los que han sufrido mayores cambios en las últimas dos décadas en nuestro país. Ahora está ocurriendo otro fenómeno muy interesante en el desarrollo curricular, que vale también la pena estudiar, ya que mucha gente no está muy enterada de los cambios que ocurren de política pública y que afectan directamente nuestras escuelas. Este es el caso del movimiento de los estándares. Tenemos estándares en todas las disciplinas académicas en Puerto Rico. Desde los de Matemáticas, que fueron los primeros, hasta las Bellas Artes. Yo quisiera saber si alguien ha evaluado la implantación de esos estándares, ya que eso es parte de la evaluación curricular. Así que son muchas las cosas que están ocurriendo en el sistema escolar público, que son importantes desde el punto de vista de la evaluación y no se presta la atención adecuada. Es necesario que lleven a cabo evaluaciones sistemáticas, comprensivas, responsables, éticas, de los cambios que ocurren, no solamente para ayudar a las personas que tomen decisiones sabias, sino también para saber a dónde vamos y que necesitamos hacer.

El otro campo de evaluación, que está casi en el piso, es la evaluación relacionada con los **productos y servicios**. Nosotros somos grandes consumidores de productos educativos. En el sistema público y privado se invierten millones y millones de dólares en libros, materiales, programados y CD. ¿Dónde están las evaluaciones? Desafortunadamente, esto se ha olvidado y es necesario llevar a cabo la evaluación de los productos y materiales educativos y de otra índole. A esto también se le conoce como la evaluación de los consumidores.

Por lo tanto, todas estas áreas de la evaluación son distintas y tienen su propia naturaleza, sus propios retos, y su enfoques. La evaluación de programas es la que

abarca muchas de estas cosas, cuando por su propia naturaleza podrían estar independientes. La evaluación de programas y servicios es una de las áreas en Puerto Rico, que podría decir, que no se ha desarrollado en todo su potencial. Muchas personas realizan evaluaciones de programas y de servicios pero no se publican ni se conocen.

Entrevistador: ¿Qué la motivó a crear la Sociedad Puertorriqueña de Evaluación?

Dra. María Medina: Siguiendo por la misma línea, desconocemos el caudal de evaluaciones que se hacen o que se han hecho en el país, porque tal vez no tenemos un vehículo o un medio para conocernos, para publicar y para saber quien las hace. Atendiendo a esa responsabilidad pública es que una se pregunta: ¿bueno, qué evaluaciones se han hecho? y ¿quiénes las hacen? Entendemos que la Sociedad podría ser un vehículo de divulgación y esa es una de nuestros objetivos. La Sociedad Puertorriqueña de Evaluación es un sueño que teníamos hace mucho tiempo. De que en nuestro país, de las personas que se han dedicado a evaluar programas educativos o sociales podamos sentarnos y compartir lo que hacemos y lo que nos gusta hacer. Además, es un medio para conocer cuáles son los programas que se han evaluados, cómo se han evaluados y de qué forma podemos aprender unos de otros. No solamente es para difundir los trabajos de evaluación sino también de establecer colaboraciones, en un marco profesional y académico. Es una responsabilidad ética con el país y con su bienestar y prosperidad.

Entrevistador: ¿Por qué pensó en el concepto Sociedad y no Asociación?

Dra. María Medina: Sociedad como lo establece el diccionario es un “conjunto de personas que conviven de manera organizada y se relacionan entre sí. Designa a una agrupación de personas unidas por un interés en común”. Por eso es que nosotras pensamos que la palabra sociedad era más amplia y la idea es abrazar en esta agrupación personas unidas por un interés: la evaluación. Eso, precisamente, es lo queremos hacer con la Sociedad Puertorriqueña de Evaluación. Que sea una agrupación de personas que están interesadas en realizar y estudiar la evaluación de programas, sistemas, productos, personal o de las diferentes áreas o componentes de evaluación y que tengamos ese espacio para poder compartir nuestros intereses, mejorar la práctica y la teoría de la evaluación. Ese es nuestra motivación principal: la contribución que puede hacer esta organización a la práctica y la teoría de la evaluación de nuestro país. Precisamente, pensamos que desde la sociedad se puede gestar publicaciones o otros medios de comunicación, como una página electrónica, que sea un espacio para difundir el trabajo y establecer enlaces con otras organizaciones parecidas en el mundo de la evaluación y eso es una de las cosas que estamos haciendo en la Sociedad.

Entrevistador: Pensando un poco a corto plazo, ¿qué metas espera alcanzar con la Sociedad?

Dra. María Medina: Bueno, a corto plazo, esperamos constituirnos como una agrupación reglamentada con sus estatutos y que empecemos a desarrollar varios proyectos. Uno de ellos es el crear un vehículo de comunicación, mediante una página electrónica o medios escritos, como un boletín. Por otro lado, está la parte o rama de actividades de desarrollo profesional, en las que podamos traer invitados destacados en el campo de la evaluación de diferentes países del mundo y no necesariamente de los Estados Unidos. Que podamos conocerlos y que la gente tenga la oportunidad de hablar con ellos, de preguntarles, de conocer más acerca de sus enfoques, experiencias y proyectos de evaluación. Entendemos que esta Sociedad es un vehículo único para el desarrollo profesional de las personas interesadas en la evaluación y es, pues, una de las maneras que nosotros podemos facilitar que la gente conozca más sobre la evaluación. Claro, la Sociedad como una agrupación de personas interesadas en el campo no se limita a que la información o la exposición sea cerrada para el grupo. Otros de nuestros objetivos es la contribución y responsabilidad social en el país. O sea, que las actividades son abiertas a todas las personas que quieran participar, siempre y cuando cumplan con las condiciones o el pago establecido. Como toda sociedad, ciertamente, va a responder a unas necesidades que los mismos integrantes van identificando en el camino. Por ejemplo, si una persona indica que la organización, haga alguna actividad particular, se discute y se mueve, entonces, a lograrlo. Yo creo que ahora las dos líneas principales son esas: la divulgación y el desarrollo profesional. Según vaya madurando la organización, ciertamente, se puede expandir. Esto es como un bebé, empezamos desde su nacimiento, poco a poco, a nutrirlo, alimentarlo, para después lanzarlo a la calle. Y eso es lo que estamos tratando de hacer.

Entrevistador: ¿Vislumbra en un futuro hacer un congreso de evaluación?

Dra. María Medina: Sí, definitivamente, es una de las cosas que nosotras esperamos hacer. Ahora no, pero en un futuro no muy lejano sí. Yo soy una persona muy visionaria; tú tienes que tener una visión hacia donde quieres llevar un proyecto, hacia donde lo quieres dirigir. Yo también creo en el “momentum”, y por lo que se está pasando en el país, me parece que hay mucha gente interesada en la evaluación. Lo del congreso sé que eventualmente va a ocurrir. Es un proyecto ciertamente costoso en términos de dinero y recursos, al tratar de atraer muchas personas. Pero según nos vayamos moviendo, vamos consiguiendo auspicios y ayudas, que de cierta forma contribuyen a atraer personalidades del mundo de la evaluación. Eso nos va a nutrir, no solamente a nosotros en nuestro carácter profesional, como evaluadores o evaluadoras, sino también al desarrollo de la evaluación en el país.

Entrevistador: ¿Qué espera lograr personalmente en la sociedad, más allá de lo académico o en lo profesional?

Dra. María Medina: Espero que las personas que formen parte de la Sociedad sean personas interesadas de una manera genuina, desinteresada y que, ciertamente, vayan a aportar. Creo que como evaluadores y evaluadoras tenemos que también aprender. Una de las cosas que se aprende, en la marcha, es a trabajar en equipo. Nosotros y nosotras en la educación a veces no tenemos esas oportunidades y la evaluación es uno de los pocos escenarios que se da eso. Tú tienes que trabajar en equipo, no solamente con las personas que forman parte del equipo de evaluación, sino también con las personas que van a participar de la evaluación. Queremos que las personas que pertenecen a la Sociedad estén dispuestas a contribuir de forma constructiva al desarrollo de la evaluación y medición educativa. La sociedad no tiene en sus objetivos que es para enriquecerse ni hacer rico a nadie. Por el contrario, que es una sociedad, académica y profesional, para el mejoramiento profesional de las personas que comparten unos intereses comunes. Nuestra meta es que se logre mejorar la calidad de evaluación educativa en el país; que se pueda confiar en que nosotros y nosotras podemos hacer las cosas y que a veces que no haya que recurrir a otras organizaciones y personas de otros países. Es un espacio para compartir ideas que podamos usar en nuestros escenarios de trabajo.

Entrevistadora: ¿Algo que usted entienda importante decir a manera de conclusión?

Dra. María Medina: Yo creo que es importante que haya más estudiantes graduados involucrados o interesados en la evaluación y que inclinen sus proyectos de investigación de tesis por este campo. Claro, no es tal vez una cosa tan fácil o tan sencilla como la gente piensa, porque la evaluación también integra otros conocimientos y destrezas. Eso hace un proyecto más arduo para llevarlo a cabo. Por ejemplo, no solamente es la planificación, sino la administración, el método de investigación, y la construcción de instrumentos. Hay muchos elementos que están integrados y las estudiantes, por lo general, no se atreven hacer ese tipo de trabajo porque se requiere de muchas cosas y tiempo. Es un gran reto. Así que exhorto a algunos estudiantes que se atrevan a utilizar la evaluación como parte de su trabajo de investigación, tesis o disertación. Es muy importante, y tan genuino como cualquier otra aportación. Por ejemplo, una evaluación de un currículo no es cosa sencilla; ni es una cosa que no tenga mérito, todo lo contrario. Necesitamos más evaluaciones. Otro asunto es el beneficio que obtiene el país este tipo de investigación, tanto para la educación pública y privada. Lamentablemente, no se hacen muchas investigaciones ni evaluaciones y toman las decisiones sin apoyo o fundamento empírico o teórico. A veces no existe una base, desde el punto de vista de una evaluación, de por qué se hizo esto y lo otro. La evaluación provee una oportunidad única de ayudar a la gente que toma las decisiones.